

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA POR CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DEL AUTOMOTOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Los cambios de características en un vehículo se los realizará respetando las normas técnicas establecidas sin alterar o modificar las condiciones dimensionales, técnicas, estructurales o mecánicas del vehículo. El usuario solicita los cambios de características de los datos de un vehículo registrados en la Base Única Nacional de Datos y que difieren con las características físicas actuales del vehículo.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas, mayores de 18 años de edad que requieran realizar el cambio de características de un vehículo, tomando en cuenta las normas técnicas establecidas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Matrícula vehicular con el cambio de las nuevas características.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. No tener valores pendientes con organismos que regulan movilidad (AMT, SRI, ANT). 2. Haber aprobado la Revisión Técnica Vehicular en el DMQ, en los términos que determina la Ordenanza Municipal Nro.070-2024. En el caso de que la Revisión Técnica Vehicular haya sido realizada fuera del DMQ, en un GAD homologado, se requiere el informe técnico de aprobación de la Revisión Técnica Vehicular; se exceptúa de esta alternativa de aprobación, a los vehículos que prestan servicios de transporte público y comercial. 3. Original de la última matrícula del vehículo. 4. Certificado de improntas (serán atendidos con la misma cita previa de matriculación). 5. Comprobante de pago de duplicado de especie de matrícula 6. Comprobante de pago por el cambio de características. 7. Comprobante de pago de especie de la matrícula del año en curso.

8. Comprobante del pago del Fondo Especial para el Mejoramiento y Mantenimiento vial de la Provincia de Pichincha.
9. Dirección de correo electrónico para agendar la cita.

Nota:

Para persona natural, se requiere la presentación de cédula de ciudadanía o de identidad, o pasaporte, o carné de refugiado, credencial diplomática, para verificación de la información.

Para persona jurídica, copia simple del nombramiento del representante legal (vigente)

Requisitos Específicos:**Persona Jurídica:**

1. Carta de autorización suscrita por el representante legal de la empresa y presentación de cédula de ciudadanía original de la persona autorizada (En caso de ser realizado por una tercera persona)

En caso de pérdida o robo:

1. Denuncia de pérdida o robo de la especie de la matrícula ante autoridad competente.
2. Certificado Único Vehicular, mismo que puede ser obtenido siguiendo los siguientes pasos: <http://www.gob.ec/gaddmq/tramites/certificado-unico-vehicular>

En caso de donación:

1. Contrato original de compra venta o escritura de donación: documento habilitante de origen de los componentes vehiculares que validan la compra del motor, cambio de color, cajón, furgón, plataforma, entre otros.

En caso de cambio de motor:

1. Factura original de la compra del motor o documentos de importación (para motor nuevo).
2. Contrato original de la compra-venta o escritura de donación del motor (para motor usado) legalizado ante un notario público.
3. Certificado del representante legal de la marca que determine la factibilidad del cambio de motor.

¿Cómo hago el trámite?

1. Revisar que no existan deudas pendientes por infracciones de tránsito o convenios de pago vencidos. Información que puede consultarla a través del siguiente link y dar clic en infracciones AMT e infracciones ANT:
<http://www.amt.gob.ec/index.php/servicios/servicios-en-linea/consulta-tus->

[valores-a-pagar/](#)

2. Realizar los siguientes pagos:

Banco del Pacífico:

\$22,00 por duplicado de la especie de la matrícula

\$8 por cambio de color

\$8 por cambio de tipo de vehículo

\$8 por cambio de pasajeros

\$8 por cambio de carrocería

Para los pagos en el Banco del Pacífico, deberá presentar la matrícula y el documento de identificación del propietario, especificando que el pago es dirigido a la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Pago de la matrícula:

El valor a pagar consta en la página web del SRI: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriVehiculosWeb/ConsultaValoresPagarVehiculo/Consultas/consultaRubros>

Fondo Especial para el Mejoramiento y Mantenimiento vial de la Provincia de Pichincha:

Vehículos públicos y comerciales: \$20,50

Vehículos estatales y particulares: \$18,00

Motocicletas: \$9,30

Este pago puede realizarse en los siguientes puntos: Servipagos, Pago Ágil, Produbanco y Red Servicios Facilito.

3. Agendar una cita previa para los Centro de Matriculación Vehicular (Bicentenario o Quitumbe) una vez que se encuentre realizado todos los pagos. El agendamiento lo puede realizar en el siguiente link, elegir la opción "Agendar cita" y a continuación, seleccionar el trámite "Cambio de características": <https://web.amt.gob.ec/web/citaPrevia/#/home>

4. El día de la cita, acudir a los Centros de Matriculación Bicentenario o Quitumbe, 15 minutos antes para el levantamiento de improntas de motor y chasis (Serán válidos únicamente en la misma agencia donde se levantó las improntas). En este paso, se obtiene el certificado de improntas.

5. Acudir a la oficina de revisión de valores (Bicentenario) o al área de información (Quitumbe) para validación de información.

6. Recibir matrícula con el cambio de las nuevas características.

Nota:

1. Para el levantamiento de improntas es necesario el kit de seguridad del

vehículo (extintor (se validará vigencia), triángulos de seguridad, botiquín de primeros auxilios y llanta de emergencia) (Justificación: Extintor con vigencia)

2. Para el caso del traspaso de dominio, excepto en el caso de compra-venta, el ciudadano debe acercarse al SRI, de manera presencial y realizar el cambio de propietario tributario, previo a los pasos antes detallados.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- \$22,00 por duplicado de la especie de la matrícula.
- \$8,00 por cambio de características: color, tipo de vehículo, pasajeros, carrocería.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Agencia Metropolitana de Tránsito – Bicentenario

Dirección: Iturralde s/n y Av. De la Prensa, Centro de Matriculación Bicentenario.

Teléfono: 1800-268-268 / (02) 3-952-300 ext. 28581.

Horario de atención: lunes a viernes: 08:00 a 16:30

Agencia Metropolitana de Tránsito – Quitumbe

Dirección: Pumapungo y Av. Cóndor Ñan. Terminal Terrestre Quitumbe, Centro de Matriculación Quitumbe.

Teléfono: 1800-268-268 / (02) 3-952-300 ext. 28517.

Horario de atención: lunes a viernes: 08:00 a 16:30

Base Legal

- [Resolución 008](#). Art. ART. 46,47,48 Y 49.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos: Chat en línea: <http://www.amt.gob.ec/index.php/contactos/>

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: Call Center: 1800 268 268 (1800 AMT AMT)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	66
2025	12	0	375
2025	11	0	375
2025	10	0	439
2025	09	0	486
2025	08	0	427
2025	07	0	414
2025	06	0	354
2025	05	0	258
2025	04	0	291
2025	03	0	215
2025	02	0	166
2025	01	0	34
2024	12	0	0
2024	11	0	269
2024	10	0	310
2024	09	0	219
2024	08	0	306
2024	07	0	289